

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 51 Lunes 16 de marzo de 2009 Pág. 4649

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4439 OBRAS INMOBILIARIAS HISPANO NORTE, S.L.

D.ª Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 1042/2007 y 824/2007, ejecución 108/2008 y acumulado de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª María Dolores Bravo Tejero y D. Hugo Reman Jaramillo Tinoco, contra Obras Inmobiliarias Hispano Norte, S.L., se ha dictado auto de insolvencia en fecha 06/02/09, declarando en situación de insolvencia parcial al demandado Obras Inmobiliarias Hispano Norte, S.L. por importe de 9.025,28 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 10 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090015516-1